



Constancia Secretarial:

Señora Juez, le informo que el día de hoy me comuniqué con la señora CLAUDIA ISABEL URIBE ROJAS, al número celular 3105312696, la cual me comunicó, que ya solicitaron la cita con el Defensor de Familia pero que en la actualidad no les han fijado fecha para adelantar lo ordenado en la audiencia del día 21 de abril de 2021, respecto del acuerdo sobre el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, de cuidado y protección de su hijo menor de edad. Paso las diligencias a Despacho para lo pertinente.

José Ernesto Orozco Hurtado
Escribiente.

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

Radicado	05-001-31-10-014-2020-00414- 00
Proceso	Nombramiento de Curador Ad-hoc para sustitución y/o Cancelación de Patrimonio de Familia
Solicitantes	César Albeiro Manco Durango y Claudia Isabel Uribe Rojas
Menor	J.M.U.
Decide	Aplaza y fija nueva fecha para audiencia

Teniendo en cuenta la constancia anterior, se aplaza la audiencia fijada en el presente trámite procesal y se reprograma para el día 06 de julio de 2021, a las 8:30 A.M., la cual será realizada a través de la plataforma TEAMS. Adicionalmente se requiere a las partes para que cumplan con lo ordenado en la audiencia del 21 de abril anterior, respecto de las obligaciones con su hijo menor de edad ante el Defensor de Familia.

De no ser posible realizarlo ante el defensor de familia, deberán solicitarlo ante el Comisario de Familia que también es competente para realizar conciliaciones en este sentido.

Se requiere al señor apoderado para que realice todas las acciones pertinentes para que se logre la culminación de la diligencia.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0df4e8e7c01f66575ff844bab323d1bc97fab700de7141996bc25b2492f17354**
Documento generado en 31/05/2021 05:01:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>